

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

Año III.—N.º 859

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia, n.º 9, 1.º
Horas de despacho: de 10 a 2 y de 4 a 7

Viernes 30 de Agosto de 1912

PALMA DE MALLORCA

Apartado de Correos núm. 19.—Teléfono núm. 188
FRANQUEO CONCERTADO

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Chismografía mallorquina

Frescuras

presidenciales

En las últimas declaraciones, en las referentes a la ley de Consumos, que publicó «Diario Universal», órgano oficial del Gobierno, se excede a sí mismo el Sr. Canalejas; se excede en afirmaciones gratuitas e inexactas. En este particular no creemos que nadie haya superado ni igualado siquiera al señor presidente del Consejo.

¿Cuándo ha sido la supresión de los consumos, desde la restauración acá, bandera de los liberales? ¡Nunca! La tremoló el Sr. Canalejas como uno de tantos tópicos de la democracia; pero jamás fué aceptada por el partido liberal, que incluso se mostró disconforme con las desgravaciones particulares iniciadas con recto propósito, pero con mala fortuna, por el partido conservador. En cuanto a la ley vigente, basta recordar estos hechos: 1.º Que durante el gestión del Sr. Cobian que comprende los trece primeros meses de la dominación canalejista —no se pensó en semejante ley, o, si se pensó, fué para aplazarla hasta tanto se aprobara la de dotación de las haciendas locales. 2.º Que el señor Canalejas, después de diez años de predicación incesante, no tenía ni noticia siquiera de la solución de ese problema. 3.º Que, para que lo acometiese, fué menester que apelara a las violencias «El Liberal», que incluso amenazó con la pena de muerte a los que se oponían a la ley. 4.º Que excepción hecha del Sr. Rodríguez, hombre despedido y fresco si los hay, ningún ministro de Hacienda del partido liberal se hubiera prestado a suscribir una reforma hecha en colaboración con los concejales o con algunos concejales republicanos para halago de la galería y burla o castigo de la clase media. 5.º Que la mayoría de la mayoría, en una y otra Cámara, votó esa ley contra su voluntad y cediendo a las más altas presiones.

Es en cuanto al origen y desenvolvimiento de la iniciativa legal, que en lo que respecta a sus resultados, nadie que aspire siquiera a ser respetuoso con la verdad, osará decir que se ha obtenido alguno en el orden del abaratamiento de las subsistencias, siendo, por el contrario, cierto que se ha encarecido la vida para la clase media, ya que sobre no bajar en proporción apreciable los artículos alimenticios, han aumentado de precio el vestido y el albergue.

Valor se necesita para hablar a estas alturas, como envaneciéndose de ella, de una reforma tan enorme y ruidosamente fracasada. Si este vecindario de Madrid no fuera tan dócil, tan bonachón, tan calzonazos; si la prensa en general no estuviese unida por lazos de ideas o por vínculos de conveniencia y de intereses, no siempre confesables, al Gobierno; si la clase media, no sólo defraudada, sino herida por la reforma, fuese levantada, inquieta y aun rebelde como en otras partes, se habría guardado mucho el Sr. Canalejas de decir lo que ha dicho y el «Diario Universal» de publicarlo, porque puede perdonarse la equivocación y el descuido, pero no es tolerable la burla.

Y en veinte mil hogares mallorquines, para veinte mil madres de familia, a burla sonarán las palabras de un primer ministro que habla de los beneficios de una ley exhibida como un penacho democrático, por no decir un gran embuste.

Miguel Peñafór

Madrid, Agosto de 1912.

FLORS DE TARDOR

POESIES DE

ANTONI GELABERT Y CANO

ab preloch de Mn. Llorens Ribes

Meatre en Gay Saber

De venta: a la librería d'En Guasp, Mo-

rey, 6.

PREU: 1,50 PESSETAS

La carrerita

de «Avelinu»

Ustedes recordarán que D. Eugenio Montero Ríos marchó a Lourizán muy incomodado, diciendo que no pasaba por que en España hubiera otra comunidad que la de su familia y prometiendo hacer y acontecer juiciadas contra Canalejas apenas reanudara las Cortes sus tareas parlamentarias.

—Habrá leído ustedes también que prepara el Gobierno para muy pronto una combinación de alto personal de Justicia, que tendrá por base la fiscalía del Supremo. La nota oficiosa que denunciaba este propósito ministerial añadía que Canalejas quiere que el puesto de fiscal del Supremo vuelva a ser un cargo reservado a muy elevadas personalidades políticas y que el candidato ministerial era nada menos que Don Avelino Montero Villegas, conocido en Madrid, en Galicia y en casa de sus papás por el mote de «Avelinu».

Tampoco es de presumir que hayan olvidado mis lectores que «Avelinu» es el hijo predilecto del señor de Lourizán, el Benjamín de la poderosa familia, el ojo derecho de D. Eugenio. Combinen, barajen y acomoden como les plazca estos datos y antecedentes y saquen la cuenta de los móviles que inspiran y dirigen la determinación del Gobierno de rescatar la fiscalía del Supremo de los dominios profesionales para convertirla en un cargo exclusivo para políticos de gran altura, como Don Avelino, pongamos por caso y paréntesis.

Nosotros, para mayor ilustración del lector, añadiremos el resto, lo que no dirán los sueltos oficiosos ni es posible que confiese jamás Canalejas, como sea en el seno de sus expansiones familiares.

La fiscalía del Tribunal Supremo suela ser un puesto muy apreciado entre los políticos por las condiciones administrativas que otorgan a quienes lo desempeñan. Para ser presidente del Tribunal, prebenda la mejor retribuida de España (9.000 duros, casa, luz, carruajes, servidumbre y espléndida jubilación) precisa haber desempeñado una cartera o la fiscalía del Tribunal Supremo.

Su padre lo sabe a pesar de que el cariño paternal alguna vez le ciega hasta el extremo de hacerse oír; don Avelinu no puede ser ministro, aunque lo empujen con un motor de mil caballos, y, sin embargo, hay que pensar en la vejez del muchacho condenado a no cobrar cesantía de exministro.

Esta inferioridad de don Avelinu al lado de sus cuñados constituye la preocupación del Sr. Montero Ríos, la única que amarga su vejez. No se resigna D. Eugenio a dejar este picaro mundo sin ver a sus hijos y yernos ministros, exministros o cosa que lo valga.

Concedor de estas inquietudes intimas del Presidente del Senado y deseo de bienquistarse con él a todo trance, Canalejas discurrió lo del nombramiento de Fiscal del Supremo, que supone un empujón decisivo en la carrera de don Avelinu, que ya quedará en esta etapa política en condiciones administrativas para llegar a desempeñar la más envidiada prebenda de la burocracia española.

De roca tendría que ser el corazón de Montero Ríos, y se ablandaría como una esponja ante la dádiva canalejista.

Se trata de la carrera de Avelinu, el hijo predilecto, el más querido de toda la familia precisamente porque es el más corto de genio y el que se halla en peores condiciones para poderse por sí mismo valer.

Cirvent

Bibliografía

Favorecida por el público docto, va tomando cada día mayores vuelos la Biblioteca de Estudios sociales «Ciencia y Acción», publicada en Madrid por la Casa editorial Calleja y dirigida por el experto sociólogo D. Severino Aznar. De algunos de sus volúmenes, con que se dignaron obsequiarnos, hemos dado cuenta en la presente sección de nuestro periódico, y hoy nos toca hacer lo propio respecto de la obra «¿Qué es la sindicación obrera?», la cual forma parte de la segunda serie, o popular a peseta el tomo, de la misma Biblioteca. Constituye la nueva obra dos volúmenes en 8.º mayor, de 167 y 195 páginas, es original del escritor francés V. Diligent, y ha sido traducida por persona tan competente en estas materias como el activo propagandista valenciano Sr. D. Juan Reig

y Genovés. Según dice el traductor, en las actuales circunstancias resulta muy útil la lectura del libro, porque «descubre hermosos horizontes a la acción sindical, los mismos que puede alcanzar en nuestra patria para ser, en vez de un elemento perturbador, un medio de saludable reforma».

Abundante es la materia, sobre todo después de lo escrito acerca del asunto desde medio siglo a esta parte; pero, como indica el autor en la página 14 del primer tomo, «puede ser oportuno recordar algunas causas y algunos efectos del movimiento sindical, —ver la importancia que le reconocen las escuelas más diversas,— y discernir, entre las corrientes que chocan, las que probablemente han de determinar las direcciones del porvenir.» Esta triple indicación, llevada a la práctica, es la obra entera, y señala sus tres partes: causas y consecuencias del movimiento sindical obrero, orientaciones sindicales (ideas de Waldeck-Rousseau, teorías de los católicos, socialismo, sindicalismo revolucionario), y corrientes sindicales. Completan las otras dos: la destinada a mostrar los horizontes del sindicalismo, y la que reproduce curiosos documentos de carácter estadístico y contractual, aumentada esta última por el traductor con párrafos de un artículo de la «Revue Bleue» acerca de los últimos movimientos de Inglaterra. Nutridísimo en doctrina, notable por la erudición y digno de estima por la amplitud de miras con que está escrito, el libro de Diligent merece ser estudiado a conciencia, y merecía a su lectura se comprendiera cuán grande obra de misericordia es encauzar las direcciones obreras contemporáneas y prevenir hechos tan odiosos como los señalados en la página 73 del primer volumen y otros muchos no menos dignos de ser abominados y reprimidos. Pláceme merezca la actividad de los Sres. Calleja, Aznar y Genovés, a cuya empresa deseamos toda suerte de aumentos y prosperidades.

P. C. A.

Contra el proyecto

de ley de Asociaciones

Exposición del Cardenal Arzobispo de Sevilla

He aquí el notable documento que dicho eminente Purpurado ha dirigido al Presidente del Consejo de Ministros: «Arzobispo de Sevilla. Excelentísimo señor: La Prensa ha publicado el proyecto de ley de Asociaciones, el cual, con favorable dictamen de la Comisión, parece que se presentará nuevamente a las Cortes para discutirlo. Si así se hace, no es posible que los Prelados de la Iglesia española dejemos de levantar nuestra voz con enérgica protesta, si bien con las debidas consideraciones y obligados respetos. Se trata de legislar sobre personas eclesásticas, y las reglas más elementales del derecho enseñan que las leyes han de emanar de la autoridad que esté dotada de facultades para legislar. Por encarecer exageradamente la Supremacía del Estado y del Poder civil, se viene haciendo caso omiso de la Supremacía de la Iglesia en materias que única y exclusivamente a ella pertenecen y afectan. Y si, por ventura, en lo que a las Asociaciones religiosas se refiere, encontrase el Poder civil algo que debiera rectificarse, por exigirlo así las condiciones especiales y las circunstancias de los tiempos, el Estado, en una nación católica, que ha celebrado pactos solemnes con la Santa Sede, y cuya autoridad soberana no puede desconocer, deberá en todo caso acudir al Romano Pontífice, exponiendo sinceramente y con lealtad su sentir y deseos sobre este asunto, como sobre todos cuantos tengan alguna relación con el orden espiritual o eclesástico. De otra suerte, ¿a qué quedaría reducida la misión divina del Supremo Jerarca de la Iglesia?

Y no he de examinar las orientaciones y tendencias del mencionado proyecto. Son tales y de tal gravedad, que sorprende cómo tan desconsideradamente hayan podido lastimarse con él las creencias y los sentimientos de los católicos, que, por confesión de los firmantes, son la mayoría de los españoles. Y por serlo, son también los que representan el orden y los que más se interesan por el verdadero y legítimo progreso de los pueblos, los cuales no pueden menos de apreciar los inestimables beneficios que dispensan las Ordenes religiosas, así en la educación e instrucción de la niñez, como en el ejercicio de las obras de caridad y de misericordia, aparte de los bienes que resultan de las de los ministerios del orden puramente espiritual.

El día que en España desaparecieran los Institutos religiosos, quedarían, no es hipérbole ni exageración, quedarían los pueblos privados de elementos indispensables, así para

una vida del espíritu, como para las múltiples necesidades de todo género, que ellos remedian con incansable celo, que saben estimar otras naciones separadas de la iglesia católica. De cinco a seis mil niños pobres caerían en Sevilla de la educación e instrucción que gratuitamente reciben en los colegios y escuelas dirigidas por las familias religiosas.

Y no podemos ni debemos inquietarnos con la vaga promesa o con la declaración más o menos autorizada de que no se trata de la expulsión ni de la persecución de los referidos institutos, sino solamente de regular sus derechos y de establecer normas para asegurar su existencia, pero siempre bajo la dependencia del Estado. A poco que se medite sobre el espíritu y aun la letra del proyecto, se ve con meridiana claridad que se hace imposible la vida de los institutos religiosos, sometidos a reglas y condiciones que pugnan abiertamente con la naturaleza y con el fin de los mismos. Es además una injuria manifiesta equipararlos con asociaciones civiles, cuyos fines y medios son puramente humanos y de la tierra, cuando los individuos pertenecientes a las religiosas, siguiendo la inspiración divina, van buscando la perfección del espíritu por la práctica de las virtudes, mediante la divina gracia necesaria para conseguir tan elevados propósitos.

Nosotros, que estamos en íntimo e inmediato contacto con los pueblos, sabemos que en España, gracias sean dadas a Dios Nuestro Señor, no se ha perdido la fe; sabemos que éstos tienen en grande estima a las Comunidades religiosas; que es una minoría insignificante la que pide y exige su exterminio, como se complaciera en destruir todo lo que es y significa elemento de orden y de prosperidad; sabemos que son necesarias para la cultura del país, para el consuelo de los afligidos, para la asistencia de los enfermos, para la predicación del Evangelio y para tantas otras obras de verdadera y de positiva civilización, que por haberlas hasta ahora constantemente practicado, constituyen una de las páginas más brillantes de nuestra gloriosa historia. Así se hizo constar con elocuentes datos y fehacientes testimonios por los católicos que, en gran número, asistieron a la información parlamentaria en el Congreso de los diputados.

Por estas razones y otras que omito en favor de la brevedad y por no causar molestias a vuestra excelencia, fatigado con tantas atenciones, me atrevo a suplicarle respetuosamente que retire el proyecto de ley regulando el derecho de Asociación, o que acuerde con la Santa Sede cuanto diga relación a las Asociaciones religiosas, pues estos son los deseos de los católicos españoles y éste el sentir unánime del Episcopado español.

Dios guarde a V. E. muchos años. Sevilla 1.º de Agosto de 1912.—+ Arzobispo de Sevilla.

Lerroux de cabeza

Reunión secreta.—Los radicales se divierten

Copiamos de El Universo, de Madrid:

«El reporter que escribe estas cuartillas vió por casualidad ayer cruzar por las calles de Madrid, a distintas horas del día, el automóvil del señor Lerroux, conduciendo a éste, a su secretario y a otros dos amigos de confianza.»

«El vió hincado del orondo exemperador del Paralelo, que por cierto ha sido reputado de color gris verdoso, marchaba, cuantas veces lo vió, a extraordinaria velocidad.»

«¿Qué hacía en Madrid el señor de los negocios de las agencias de Barcelona, La Rabasada, los bancos y negocios editoriales, entre otros el de la publicación del Archivo de Indias y el de la proyectada Rabasada en la Ciudad Lineal? Esta fué la preocupación del reporter, y se propuso averiguar lo que al señor Lerroux le retenía en Madrid.»

Sus investigaciones fueron algo laboriosas, hasta que por fin, bien entrada de noche, se enteró de lo siguiente, que es de bastante interés:

Entre los elementos que en Madrid acudilla el señor Lerroux, existía desde hace tiempo gran disgusto por la conducta del jefe en relación con la marcha del partido, hasta el punto de que los Comités de los distritos habían resuelto celebrar una reunión para tomar acuerdos.

Acudió al quite el señor Lerroux; pero los individuos principales acordaron celebrar una reunión secreta que se celebró ayer, ignorándose en qué local.

El señor Lerroux se enteró de que la reunión se estaba celebrando; pero como ignoraba el sitio, mentó en su automóvil y recorrió todos los sitios en que él suponía estaban congregate los representantes de su partido, sin que lograra averiguarlo.

El reporter se enteró del resultado de la reunión, que no pudo ser más desastroso para la vida política del maestro de las hordas de la semana sangrienta de Barcelona.

Los representantes de los Comités del partido radical de Madrid acordaron desposeer de la jefatura del partido radical de Madrid, a don Alejandro Lerroux y disolver todos los elementos que lo componen, fundándose, para acordar tal determinación, en las indubitables condescendencias políticas del jefe, que no están en armonía con el programa e intereses del partido, y sí con los intereses particulares del señor Lerroux.

«Pobre don Alejandro! Estamos viéndole de correligionario con el señor Canalejas y convertido su periódico El Radical en órgano de la democracia monárquica.»

Radicalismo y automóviles no caen bien.

Vulgarización científica

La leche

(Colaboración de Prensa Asociada)

Si necesitásemos pruebas que acreditasen a la naturaleza de sabia y previsora, bastaría hacer un análisis de la leche para tener muchas más de las que pudiéramos decir.

Aliment y bebida a la par, digestible en el más alto grado, contiene substancias como la caseína, que es la más soluble de las albuminoides, grasas tan asimilables como las que constituyen la manteca, y azúcares tan solubles como la lactosa. Nada falta en ella. Tanto en cantidad como en calidad lleva los principios necesarios para regenerar la sangre del recién nacido y va repartiéndolo, merced a un trabajo lento y misterioso de sedimentación, la cual que necesitan nuestros huesos para endurecerse, el azúcar preciso a la nutrición del músculo, la grasa que ha de servirnos como alimento de reserva.

Se adapta a las aptitudes de absorción de nuestro aparato digestivo, a las necesidades bioquímicas de un organismo que empieza a vivir y va modificándose en cantidad y calidad, a medida que el niño crece.

Es acuosa (colostral) en los primeros días, va enriqueciéndose en materia sólida a medida que crece el pequeño organismo a quien ha de nutrir, y acaba por negarnos su concurso cuando la evolución natural arma nuestras mandíbulas con dientes y molares, haciendo necesaria una alimentación más diversificada y completa.

¡Sintaxis admirable! ¡Alimento viviente! La leche es una obra maestra de la naturaleza.

Si la lactancia fuese materna en todos los casos, apenas perderíamos un cinco por ciento de niños antes del destete.

La mejor y más robusta de las no drizas no substituye con ventaja a una madre. Ocurre con la lactancia mercenaria lo que sucede en el reino vegetal con los injertos, que aunque prendan bien, sufren, en más o menos, modificaciones esenciales en su vitalidad, su flor o su fruto.

De otras clases de la lactancia no quiero hablar aquí, porque llevo mis radicalismos en esta materia hasta el extremo de parangonarme con aquel supergastrónomo que no comía por los naídos en incubadora porque los consideraba pollos artificiales y falsificados.

Considerada la leche como alimento de personas adultas, resulta un alimento posible, pero deficiente, a más de deficiente, peligrosísimo, porque la leche no llega hasta nosotros recientemente extraída de las ubres fecundas de una vaca sana, bien establecida durante la noche y pastoreada durante el día al aire libre en prados donde crece la hierba alforada que mansamente

pacian las ovejas que describe el inmortel Meléndez.

La musa anacrónica no puede inspirar nuestra pluma. A Mercurio que (según dicen malas y paganas lenguas) ejerció las industriales de ladrón comerciante, tendremos que pedir informes.

La leche es uno de los alimentos que menos se prestan a la falsificación; pero con ella se hacen tales y tan numerosas manipulaciones, que los consumidores de leche en las grandes capitales pueden alabarse con razón de tener un estómago privilegiado.

Juan López de Rego

Curiosidades

Madera fundida

Hasta ahora no se había intentado seriamente fundir la madera, aunque se

habían realizado experimentos con resultados apreciables, pero el problema parece que está resuelto, y el problema consistía en evitar que la alta temperatura produjera la combustión.

Mas el problema parece que está resuelto, y el problema consistía en evitar que la alta temperatura produjera la combustión. Y esto se ha evitado encerrando la madera en un recipiente en que se hizo el vacío. Falto de oxígeno, no hay combustión, y en temperaturas relativamente bajas la madera queda hecha caldo, sobrenadando en él unas sales minerales y el esqueleto fibroso.

La materia fundida tiene muchas aplicaciones, siendo la principal de ellas la construcción de las grandes letras de imprenta para carteles, que ahora son grabadas, y algo caras, por tanto.

El Administrador general de Correos de la ciudad de Washington, distrito de Colombia, está probando un nuevo y útil aparato que ha de hacer el oficio de buzón en los tranvías. Mediante la instalación de estos buzones, cualquier pasajero podrá depositar una carta o su correspondencia en ellos y conseguir así que se entregue más pronto que por el sistema actual, con arreglo al cual los carteros recogen la correspondencia a intervalos determinados. Además, con el fin de satisfacer mejor las necesidades de los hombres de negocios, en las partes comerciales y más densamente pobladas de la ciudad la correspondencia se recogerá con mayor frecuencia que en los puntos donde están situadas las residencias particulares.

Empero, este nuevo aparato proporcionará el medio de recoger con igual frecuencia las cartas en todas partes de la ciudad. Se trata simplemente de un buzón que se fija en todos los tranvías, en el cual puede echarse la correspondencia al llegar los tranvías a los cruces de las calles, donde disminuyen su velocidad o se detienen. Cuando todos los tranvías estén provistos de dicho buzón, será posible estaciones de transmisión en puntos centrales, donde carteros especiales se padrán recoger la correspondencia, o bien un empleado puede llevarla a otro tranvía que pase justamente por la Administración de Correos.

No cabe duda de que esta innovación en el servicio postal ofrece muchas ventajas prácticas, entre las cuales merecen mencionarse especialmente las siguientes: Facilita la recolección de la correspondencia, así como la entrega de ésta en la Administración general de Correos; se ahorran gastos y se evita la necesidad de efectuar tantas recolecciones como se requieren según el sistema actual.

Información

Legionarios de la Buena Prensa

Aviso

Se replica a los Sres. Legionarios de Honor y Laureados que se sirvan entregar las respectivas cuotas, correspondientes al mes de Agosto que finaliza, al Sr. Recaudador en los puestos de costumbre, que son: «Secretariado Social (Sta. Clara, 34, de 10 y media a 12); Centro de Defensa Social y Administración de Correo de Mallorca (Plaza de Santa Eulalia), desde el dos al siete de Septiembre.

Advertimos a los diligentes señores Legionarios que están veraneando

en los pueblos y que no tengan medios para remitirnos las cuotas durante el tiempo anunciado, que podrán hacerlo cuando cómodamente puedan.

Aprovechamos la ocasión para dar las gracias más efusivas a los celosos Legionarios y amantes de la Buena Prensa que, interpretando celosamente los deseos del Padre Santo, trabajan por la causa católica que defendemos, y aumentan con entusiasmo el número de los ya numerosos afiliados a las valientes Legiones que combaten con sus hechos por la causa que, como dice Pío X, está sobre toda causa. L. I. P.

En Felanitx

Fiesta de San Agustín

Ayer se celebró solemnísima en la iglesia de este nombre en Felanitx. Para que los lectores de CORREO DE MALLORCA tengan noticia exacta de ella, damos una escueta reseña de las funciones religiosas que se celebraron.

El día 27, al anochecer la Reverenda Comunidad Parroquial, presidida por el señor Arcipreste, cantó solemnemente con exposición del Santísimo Sacramento.

Al día siguiente, festividad del Santo Titular, después de exponer el Santísimo y cantada Tercia, hubo Misa mayor solemne, en la que ofició el M. I. Sr. don Sebastián Maimó, Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral Basílica, asistido de Diácono, Subdiácono y Presbítero asistente respectivamente don Mateo Azamora, Párroco de Alcudia, don Rafael Grimalt, Párroco dimisionario de Cabañar de Santa Fe y don Juan Pou y Riera, Vicario de la Parroquia de Felanitx. Cantóse la Misa de «Angelus» armonizada por el P. Cardell, alterando con las voces la Reverenda Comunidad Parroquial. Ocupó la Catedral sagrada el Rdo. señor Eudonio de Campos, don Sebastián Socas, quien tejió, un hermoso panegírico al Santo Doctor, de la gracia, ponderando el triunfo de ésta en el corazón de San Agustín. El espacioso templo, profusamente iluminado y severamente adornado, llenóse de fieles como no se había visto en años anteriores.

Por la tarde, después de vespersas solemnes, tuvo lugar la novena de San Agustín con cánticos religiosos.

El Rvmo. Sr. Obispo se dignó conceder 50 días de indulgencia para cada uno de los actos de esta festividad, que resultó eminentemente devota.

Felanitx, 24 de Agosto de 1912.

En la Audiencia

Vista suspendida

Ayer debía celebrarse en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado del distrito de La Lonja contra Ramón Oliver, acusado del delito de atentado.

La vista tuvo que suspenderse por incomparecencia del procesado.

Alarde de causas

En el alarde de causas para señalar las que han de verse ante el Tribunal del Jurado en el próximo cuatrimestre, han quedado designadas las siguientes:

Distrito de la Catedral.—Contra Guillermo Quetglas Pons, por robo.

Contra Antonio Pujol Amengual por robo.

Contra Bernardo Roca Juan, por asesinato y parricidio frustrados.

Contra Lorenzo Andreu Socías y Bernardo Estelrich Llull, por robo y asesinato.

Contra Antonio Cantalops Muntaner, por robo.

Distrito de la Lonja.—Contra José Miguel Ubada Moltó y Catalina Mayol Cerdá, sobre robo.

Distrito de Manacor.—Contra Antonio Barceló Torres, por falsificación de un exhorto.

Distrito de Inca.—Contra Miguel Caimari Company, por robo.

Contra Lorenzo Mas Salom y Marcos Servera Pascual, por robo y amenazas de muerte.

Contra Jaime Mestre Sastre, por robo.

Distrito de Ibiza.—Contra Juan Mari Mari, por homicidio.

Contra Antonio Mari Torres, por pesca con dinamita.

Distrito de Mahón.—Contra Esteban Salas Paracuellos y Rafael Riu-davets Ramas, por robos.

Contra Juan Soteros Cortada y Juan Florit Meliá, expención de moneda falsa.

Escuela Superior de Comercio

Matricula para el curso de 1912 a 1913

Enseñanza oficial

Desde el primero al 30 del mes de Septiembre próximo estará abierta en la Secretaría de esta Escuela, de 10 a una de la mañana, la matrícula oficial de los estudios de la carrera de Comercio con carácter de ordinaria y en el mes de Octubre con el de extraordinaria, o sea pagando dobles derechos.

Se facilitará a los alumnos en la portería del Establecimiento una hoja impresa, en la cual, una vez que hayan fijado la correspondiente póliza de una peseta, extenderán la solicitud de matrícula, así como las asignaturas en que deseen ser matriculados.

Los mayores de catorce años habrán de exhibir la cédula personal en el acto de presentar la solicitud de matrícula.

Según lo dispuesto por el artículo 71 del R. D. de 22 de Agosto de 1903, los alumnos de los períodos Preparatorio y Elemental satisfarán, por inscripción de matrícula en cada asignatura, 6 pesetas en papel de pagos al Estado y 2 pesetas en metálico por derechos de examen. En el Período

Superior abonarán por cada asignatura 15 pesetas en papel de pagos al Estado y 250 en metálico por matrícula y derechos de examen respectivamente. Además deberán entregar tantos timbres móviles de 10 céntimos como asignatura sean objeto de la solicitud, más uno, para fijarlo en el resguardo de matrícula.

De acuerdo con lo que dispone la R. O. de 15 de Julio de 1909, todos los alumnos que soliciten matrícula en esta Escuela deberán exhibir en el acto de verificarlo el certificado de vacuna o revacuna a que se refiere el artículo 13 del R. D. de 15 de Enero de 1903, requisito sin el cual no les será admitida la referida solicitud de matrícula, y teniendo presente que esta disposición obliga igualmente a los alumnos que hayan cursado asignaturas en la Escuela en otros anteriores que a aquellos que se matriculen por primera vez.

Circular de Sanidad

La Gaceta publica la siguiente circular de la Inspección general de Sanidad Exterior:

«En vista de los antecedentes que existen acerca del estado sanitario de varias regiones, esta Inspección general ha tenido a bien disponer que con relación a las procedencias de Rusia y a las de la isla de Cerdeña se observe con todo rigor lo dispuesto en el orden circular de este centro de 27 de Junio de 1911 (Gaceta del 28) y no se admitan, por tanto, ni en los puertos que carezcan de estación sanitaria ni en aquellos dotados sólo de inspecciones locales dichas procedencias, sino en las condiciones que determina la mencionada circular, y asimismo que los referidos puertos y aquellos dotados de estación sanitaria pero que carezcan de material para la desinfección apropiada, tenga fiel aplicación la circular de esta Inspección general de 28 de Julio de 1911 (Gaceta del 31) que se hace extensiva a todas las procedencias de puntos declarados infectos de cualquiera de las enfermedades pestilentes a que se refiere el vigente reglamento de Sanidad Exterior, teniendo en cuenta al envío, para el saneamiento, de barcos procedentes de puntos infectados de peste, las estaciones sanitarias señaladas en la circular, también de este Centro, de 21 de Febrero de 1911 (Gaceta del 22).

DEL MAR

Ayer fué despachada para Barcelona la balandra «María Luisa».

—El vapor correo «Rey Jaime II» regresó ayer de Marsella.

—Ayer tarde, a las cinco, salió para Argel el vapor correo «Miramar».

—A las seis y media salió, para Barcelona, el vapor correo «Bellver».

—Ayer tarde llegó a este puerto, con un cargamento de carbón, el vapor portugués «Rogaland». Procede de New-castle.

—Esta mañana ha llegado a este puerto el vapor correo «Balear», procedente de Valencia.

—Para Cabrera ha salido esta mañana el vapor correo «Ciudad de Palma».

Este medio día emprenderá viaje el vapor correo «Cataluña», dirigiéndose a Ibiza y Alicante.

—A la hora de itinerario, saldrá esta tarde, para Mahón, el vapor correo «Isla de Menorca».

Nueva Inspección Sanitaria

En el Gobierno civil se recibió ayer una Real orden diciéndole que S. M. el Rey ha dispuesto la creación de una Inspección local sanitaria en el puerto de Sóller.

Fúndase la Real orden en las exigencias de la salud pública y en las necesidades del Comercio y la Navegación.

Las Escuelas de Ingenieros industriales

Se acaba de dictar, por el ministro de Instrucción pública, una Real orden relacionada con el pleito de los ingenieros industriales.

Afirmase en el preámbulo que, sin perjuicio de que el Estado, y en su representación el Gobierno, resuelva lo que crea justo sobre las demandas del cuerpo de ingenieros industriales, en mala hora confundidas con una huelga escolar absurda, importa al ministro de Instrucción, próximo ya el comienzo del nuevo curso, adoptar las disposiciones que, restableciendo vigorosamente el imperio de la ley, afirmen el concepto y la eficacia del poder público y satisfagan el justo anhelo de los numerosos padres de familia que acuden al ministro en queja contra la situación creada.

A tal efecto, se ha resuelto.

Primero. Que el curso académico actual en las Escuelas de Ingenieros industriales se reanude el día 2 de Septiembre, prorrogándose desde dicho día hasta el 15 de Diciembre, en que comenzarán los exámenes de prueba de curso.

Segundo. El curso inmediato comenzará el primero de Enero de 1913 y terminará el 31 de Agosto siguiente.

Tercero. Durante dichos cursos no habrá más vacaciones en las citadas escuelas que los domingos y fiestas nacionales.

Cuarto. Los exámenes de ingreso se verificarán en las épocas reglamentarias.

Quinto. Llegado el momento de comenzar los exámenes de prueba de curso, los directores de las escuelas darán cuenta al ministerio de la composición de los tribunales, por si se considera necesario completarlos o intervenirlos.

Sexto. Quedan suprimidas por este curso y el venidero las matrículas de honor en las Escuelas de Ingenieros Industriales. Los alumnos que en la actualidad las disfrutasen procederán, antes de ser examinados, a reintegrar al Tesoro los derechos correspondientes.

Séptimo. Se declara incurso a todos los profesores de las Escuelas en la pena de pérdida de dos años de antigüedad en su carrera.

Octavo. La Dirección de la Escuela Central, por cese del que la desempeña, se encargará al profesor más antiguo.

Noveno. Los alumnos que sin justificación reglamentaria falten a las clases, se entenderá que renuncian al beneficio que por el artículo primero de esta Real orden se les confiere, y perderán, por tanto, el año en las asignaturas en que se hallen matriculados. A los profesores que, asistan o no los alumnos, no concurren a las cátedras, se les considerará suspensos en el percibo de sus haberes, sin perjuicio de separarlos, previo expediente, de la enseñanza.

Notas de sociedad

De viaje. Ayer tarde salió para Barcelona nuestro amigo el Inspector de policía D. Emilio Aparici.

—Ha marchado para Ibiza el ingeniero D. Juan Frontera.

—Se encuentra en Palma el oficial de Artillería D. Vicente Tejado.

—Entre el viaje que llegó esta mañana de Valencia, a bordo del vapor correo «Balear», figuraba nuestro amigo el Ayudante de Obras públicas, recién destinado a Ciudad Real, D. Martín Guasp Pou.

—De regreso de su viaje a Alicante, ha regresado a Inca el coronel jefe del Regimiento de infantería de aquella ciudad, don Waldo Calero, acompañado de su familia.

Fallecimientos

A la temprana edad de once meses, esta madrugada ha fallecido en esta ciudad el niño Rafael Cortés Cortés, hijo de D. José, dueño de la tienda «La Escocesa».

Acompañamos en el justo dolor que en estos momentos lesembarga a los padres de la tierna criatura.

—Confortado con los auxilios espirituales, ha fallecido en Campanet la virtuosa y distinguida señora doña Catalina Bisquerra de Fortuny.

—Dotada de un carácter afable y bondadoso, la joven finada captábase las simpatías de cuantos tenían el gusto de tratarla.

Dios la tenga en la gloria.

—Acompañamos a su distinguida familia, especialmente a su esposo, la expresión de nuestro sentidísimo pésame.

El nuevo Director del Colegio de PP. Agustinos

El nuevo Director del Colegio de PP. Agustinos, Rdo. P. Natalio Herrera, nos participa, en atento B. L. M., que se ha hecho cargo de la dirección de tan importante y acreditado centro docente, y, al mismo tiempo, nos ofrece incondicionalmente su cooperación, que conceptuamos verdaderamente valiosa, para cuanto pueda contribuir a la cultura de este país.

De todas veras agradecemos la atención, y tenemos también el gusto de ofrecer al ilustrado Padre Herrera nuestro apoyo.

El descanso dominical

El Gobernador civil de esta provincia, Sr. de la Serna, ha recibido un telegrama del Gobierno, diciéndole que estrema la vigilancia para evitar infracciones a la ley del descanso dominical.

El Sr. de la Serna, en vista de tal telegrama, publicará una circular en el próximo número del «Boletín Oficial», dictando medidas para evitar la infracción de dicha disposición.

El Sr. Gobernador ha manifestado que agradecerá las denuncias cuantas infracciones se cometan, para poder castigar a los infractores.

Noticias militares

Destinos.—El segundo teniente (E. R.) de Ingenieros don Gabriel García Seguí, de la compañía de Zapadores de la Comandancia de Mallorca, a situación de reserva afecto a la misma Comandancia.

El oficial tercero (E. R.) del cuerpo de Intendencia don Juan Taberner Tomas, promovido a dicho empleo, por R. O. de 22 del actual, queda en situación de reserva y afecto para el percibo de haberes a la sección mixta de tropas de Intendencia de Mallorca.

Concursos.—Solicitado por varios médicos provisionales de Sanidad Militar tomar parte en el concurso

Catalina Bisquerra Bisquerra DE FORTUNY Falleció en la villa de Campanet el 29 de los corrientes Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica (Q. E. P. D.) Su esposo, hijas y demás familia suplican a sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y asistan al traslado del cadáver desde la estación del Ferrocarril al Cementerio de esta Ciudad que tendrá lugar hoy viernes a las 2 de la tarde así como al funeral que se celebrará mañana sábado a las once en la Iglesia Parroquial de San Nicolás. No se invita particularmente. El duelo se despiden en la iglesia. No se recibe en la casa mortuoria. El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia a todos los fieles que, durante una misa comunión ó parte de rosario en sufragio del alma del finado.

Visita.—A Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en Santa Cruz o Socorro.

El tiempo

Las observaciones anotadas en el Estado Meteorológico de Palma en el día de hoy 29 de Agosto de 1912, son las siguientes:

Barómetro, 762 milímetros. Termómetro, a las nueve de la mañana 23 grados centígrados. Máxima al sol, 32 idem. Máxima a la sombra, 28 idem. Mínima a cubierto, 21 idem. Mínima a descubierta, 20 idem. Temperatura media ayer, 24 grados. Temperatura media correspondiente al mes, 26. Diferencia, 2 en menos. Dirección del viento N. Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en veinticuatro horas, 6 kgs. Kilómetros recorridos en veinticuatro horas, 136. Lluvia en veinticuatro horas, 0 litros por metro cuadrado. Evaporación en veinticuatro horas, 5 litros por metro cuadrado. Humedad a las nueve (tanto por ciento de saturación), 75. Ascenso del barómetro en veinticuatro horas, 0 milímetros. Descenso del barómetro en veinticuatro horas, 0 idem. Tensión del vapor en veinticuatro horas, 16.5.

Sueltos y noticias

Pago de haberes.—El día 2 del próximo mes de Septiembre se abrirá el pago de haberes a los perceptores de clases pasivas que los tienen consignados por esta Depositaria-Pagaduría de Hacienda.

El pago se hará en la siguiente forma: Día 2.—Monte Pío Militar, Monte Pío Civil, Jubilados y Pensiones remuneratorias. Día 3, y 4.—Retirados de Guerra y Marina.

Proyecto.—A efectos de reclamación, se halla expuesto al público, en la secretaría de los Ayuntamientos de Calviá y Sineu, el proyecto de presupuesto de aquella villas correspondiente al año próximo.

Nueva Sociedad.—Se han presentado en el Gobierno civil los Estatutos de una nueva Sociedad instructiva, recreativa y de socorros mutuos que se ha establecido en el pueblo de Costitx.

Posesión.—D. Melchor Barceló se ha posesionado nuevamente de la Subdelegación de Veterinaria del partido de Inca.

Al público.—En la secretaría del Ayuntamiento de Calviá se halla expuesta al público, a efectos de reclamación, la tarifa de arbitrios extraordinarios de aquel pueblo respectiva al corriente año.

Fiesta.—El día 15 del próximo mes de Septiembre se celebrará lucida fiesta cívico-religiosa en el caserío de San Sordina.

Contra las enfermedades del ganado de cerda.—El Comisario Regio y Presidente del Consejo Provincial de Fomento de Baleares, don Bernardo Amer, nos ha remitido dos ejemplares de la cartilla sanitaria contra las enfermedades rojas del ganado de cerda, publicada por este Consejo para que la dé la mayor publicidad posible. Agradecemos la atención.

Detención.—Ha sido detenido en esta ciudad un sujeto presunto autor de diferentes raterías.

Carreras.—En la primera quincena del próximo mes de Septiembre se celebrarán en el Velódromo de Tirador lasidas carreras de bicicletas.

Pastoreo abusivo.—La guardia civil del puesto de Petra ha denunciado a varios sujetos por apacentar ganado en propiedad ajena.

Vapores.—Esta mañana han llegado a este puerto los vapores «Itálica» y «Denia».

El «Ordo divini officii».—No habiendo aun salido el número del Boletín Eclesiástico de fin de mes, los Rlos. Sres. sacerdotes encontrarán desde hoy el «Ordo divini officii» para el mes de Septiembre en las librerías de Guasp y de Fran.

Reyerta.—La guardia municipal ha denunciado a dos individuos que sostuvieron una fuerte reyerta en la calle de Salas.

Ambos salieron de la contienda con ligeras contusiones.

Fiesta en la Bonanova.—En el Santuario de La Bonanova tendrá lugar el próximo domingo día 1.º de Septiembre la acostumbrada fiesta anual dedicada al Sagrado Corazón de Jesús. A las diez, expuesto el Santísimo Sacramento, se celebrará la misa mayor, cantándose por la capilla de Santa Cecilia la partitura Pontifical del Maestro Perosi y predicando las excelencias del Divino Corazón el orador sagrado Reverendo D. Andrés Servera, vicario de San Nicolás, finalizando con la reserva de Su Divina Majestad.

El tiempo

Las observaciones anotadas en el Estado Meteorológico de Palma en el día de hoy 29 de Agosto de 1912, son las siguientes: Barómetro, 762 milímetros. Termómetro, a las nueve de la mañana 23 grados centígrados. Máxima al sol, 32 idem. Máxima a la sombra, 28 idem. Mínima a cubierto, 21 idem. Mínima a descubierta, 20 idem. Temperatura media ayer, 24 grados. Temperatura media correspondiente al mes, 26. Diferencia, 2 en menos. Dirección del viento N. Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en veinticuatro horas, 6 kgs. Kilómetros recorridos en veinticuatro horas, 136. Lluvia en veinticuatro horas, 0 litros por metro cuadrado. Evaporación en veinticuatro horas, 5 litros por metro cuadrado. Humedad a las nueve (tanto por ciento de saturación), 75. Ascenso del barómetro en veinticuatro horas, 0 milímetros. Descenso del barómetro en veinticuatro horas, 0 idem. Tensión del vapor en veinticuatro horas, 16.5.

Bursátiles

ERMITANO.—15. Con arreglo al nuevo plan el día 1.º de Septiembre darán comienzo las clases en esta Academia estando desempeñadas por Ingenieros militares y profesores competentes. Resultados obtenidos en la última convocatoria D. Bernardo Miguel Roselló, ingreso en Artillería.—D. Alfonso Sánchez Ledesma, en Infantería.—D. Rafael Oleza Guzman, en id.—D. Fernando Bauzá, en Intendencia.—D. Juan Fuster y Rosinol, en ingenieros e Intendencia. Todos con buenos puestos. Aprobado sin plaza en Infantería D. José Barceló. (Informes, Montesión 50-2º)

LA PREPARATORIA MILITAR

Con arreglo al nuevo plan el día 1.º de Septiembre darán comienzo las clases en esta Academia estando desempeñadas por Ingenieros militares y profesores competentes. Resultados obtenidos en la última convocatoria D. Bernardo Miguel Roselló, ingreso en Artillería.—D. Alfonso Sánchez Ledesma, en Infantería.—D. Rafael Oleza Guzman, en id.—D. Fernando Bauzá, en Intendencia.—D. Juan Fuster y Rosinol, en ingenieros e Intendencia. Todos con buenos puestos. Aprobado sin plaza en Infantería D. José Barceló. (Informes, Montesión 50-2º)

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Extraordinaria Novillada de Muerte A beneficio de la Asociación de la Prensa de Baleares para el domingo 1.º Septiembre a las cuatro de la tarde.

Se lidiarán 6 hermosos Novillos-Toros de secheros de tonta y cerrado, de la acreditada ganadería de don Joaquín Perex de la Concha con divisa celeste y rosa, que serán picados bandarillados y muertos a estoque por los valientes diestros Serafín Vigliola «Torquillo» y Zacarías Lecumberri con sus correspondientes cuadrillas.

Precios: Entrada de Sombra, 3 00 ptas.—Media id. de id. 1.º 50.—Entrada de Sol, 75 ptas.—Media id. 1.º 00 id. El timbre a cargo de la Empresa.

AGENCIA DE TURISMO CLUB MALLORCA

Plaza Santa Eulalia núm. 10 Palma Servicios de intérpretes, informes, guías, automóviles y carruajes para t. da clase de excursiones. Forfaits para Sóller, Deyá, Torrent de Pareys, cuevas de Manacor y Artá, con servicios combinados de automóviles, carruajes y fondas. Forfaits especiales para los aficionados al alpinismo. Será altamente beneficioso para los turistas, pedir los informes gratuitos que se facilitan en las oficinas de la agencia de ocho y media a una y de tres a siete tarde

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Política

Madrid, 29 (16'00)
Sueto oficioso.—Canalejas, tranquilo y resuelto

Se ha publicado un sueto, al parecer oficioso, en el cual se insiste en afirmar que frente a la labor revolucionaria cuya finalidad parece ser preparar un movimiento para antes de la próxima reapertura de las Cortes, el señor Canalejas muestra tranquilo y resuelto a apelar a toda clase de medidas que fueren necesarias para evitar la alteración del orden.

Próximas declaraciones de Canalejas.—A aclarar la situación

También se anuncia que el jefe del Gobierno hará próximamente declaraciones con objeto de atacar los comentarios que intencionadamente se hacen acerca de la supuesta conjura política.

Propónese el señor Canalejas con las aludidas declaraciones de dejar la situación política y obligar a que se pongan de manifiesto las actitudes de los supuestos conjurados.

Se tratará en Consejo

Anunciase que en el Consejo de Ministros que tendrá lugar el próximo lunes se tratará de la situación política, por ser de interés este asunto.

Ajeno a la conjura

El diario *La Mañana* afirma que don Luis Silveira es ajeno completamente a la conjura, que califica de opereta.

Se mantendrá la R. O. de Alba.—Disgusto

El señor Canalejas ha declarado terminantemente que se mantendrá la Real orden dictada por el Ministro de Instrucción Pública, señor Alba, en el asunto de las Escuelas de Ingenieros industriales, por exigir así el prestigio de la disciplina.

Ello ha sido causa de que cunda el disgusto entre los ingenieros industriales.

Conferencia

Han conferenciado los señores Canalejas y Villanueva; han tratado de la anunciada huelga de empleados ferroviarios de Murcia.

Conferencia telefónica

El jefe del Gobierno ha conferenciado telefónicamente con el Ministro de jornada, señor García Prieto.

Este no ha comunicado noticias de interés.

A Hendaya

El Ministro de la Guerra, general Luque, saldrá hoy para Hendaya, donde veraneará su familia.

El incumplimiento del descanso dominical

Según los informes recibidos de los Gobernadores civiles, en las cuatro quintas partes de España no hay protestas contra el incumplimiento de la ley del descanso dominical.

Visitas a Canalejas

Han visitado al señor Canalejas los señores Mellado y Arias Miranda.

Este último le ha informado acerca del discurso de apertura de los Tribunales, como también acerca de la reforma del Código civil, que presentará al Parlamento en una de las primeras sesiones de la próxima legislatura.

Próxima combinación de Magistrados

El Ministro de Gracia y Justicia, señor Arias Miranda, prepara una amplia combinación de Magistrados que

tendrá por base la jubilación de tres de la Audiencia de Sevilla.

Sobre la reforma penitenciaria

El mismo señor Arias Miranda ha conferenciado con el Presidente de esta Audiencia para tratar de la proyectada reforma penitenciaria.

Cuota anulada

El Tribunal gubernativo de Hacienda ha anulado la cuota fija que impusieron las Delegaciones a los Colegios farmacéuticos.

Seguirá vigente el repartimiento hecho por los síndicos.

Madrid, 30 (1'00)

Los Ingenieros Industriales

Ante la actitud del Gobierno, que está dispuesto a cerrar la Escuela de Ingenieros industriales, si se mantienen los escolares en su actitud, éstos han acordado llamar a una comisión de compañeros suyos, al objeto de celebrar el próximo sábado una reunión con el fin de tomar acuerdos.

Marcha de Romanones

El presidente del Congreso, señor Conde de Romanones, ha marchado a Sigüenza.

Mañana abandonará aquella población, dirigiéndose, en automóvil, a San Sebastián. Se detendrá en las poblaciones del tránsito.

También recorrerá las poblaciones del Norte.

Sus amigos dicen que el viaje no tiene significación política de ninguna clase.

Canalejas a Otero

El jefe del Gobierno, señor Canalejas, ha salido para su finca de Otero.

El señor Barroso

Vitoria.—Esta pasada tarde ha marchado para Bilbao, en automóvil, el Ministro de la Gobernación, señor Barroso, que pasó la mañana en esta población.

El señor Barroso saldrá el próximo domingo para Madrid, al objeto de asistir al Consejo de Ministros que allí ha de celebrarse el lunes.

Antes de abandonar esta población, manifestó el señor Barroso que no regresará de Madrid a no ser que haya crisis.

Las huelgas

Madrid, 29 (16'00)

Manifiesto

La Compañía de ferrocarriles de Murcia, cuyos empleados anunciaron la huelga, publicará un manifiesto contestando a las peticiones de dichos empleados.

Solicitando trabajo

El Marqués de Quirós, diputado a Cortes por Langreo, ha telegrafiado al señor Canalejas solicitando trabajo para los obreros que huelgan a consecuencia del cierre indefinido de la fábrica de Duro Felguera.

Lo que pasa

en Mazagán

Y MOGADOR

Madrid, 29 (16'00)

Cónsules franceses que imputan un hecho falso

Tánger.—Para vengarse de la situación insostenible que les ha creado el establecimiento del protectorado de Francia en Marruecos, los cónsules franceses en Mazagán y Mogador continúan su labor de comprometer la acción y el prestigio de los cónsules españoles, imputándoles el hecho falso de

haber secundado el *boycottage* impuesto por el pretendiente Muley Hiba a los productos franceses en toda la región a que extiende su influencia.

El cónsul francés en Mogador no quiere relaciones con el español Tánger.—Al banquete que se verificó en Mogador para festejar el ascenso del vice cónsul inglés negóse a asistir el cónsul francés, declarando que se lo impedía la presencia del cónsul español, señor Sostoa, con quien rehúsa sostener toda clase de relaciones.

La reclamación por el incidente de Mazagán

París.—El diario de esta capital «Le Temps» insiste en afirmar que el jefe del Gobierno, Mr. Poincaré, y el Embajador francés en Madrid, Mr. Geoffroy, han tratado de la reclamación a España por el incidente de Mazagán.

No hay reclamación

No obstante las afirmaciones que hacen los periódicos de París, el Gobierno español insiste en asegurar que no se ha formulado reclamación alguna por lo ocurrido en Mazagán.

Noticias varias

Madrid, 29 (16'00)

La fiesta de San Agustín en El Escorial

En El Escorial se celebró solemnemente, en la Basílica del célebre Monasterio, la fiesta de San Agustín, oficiando de Pontifical el Obispo de la Seo de Urgel, Dr. Benloch.

Pronunció un elocuente panegírico del Santo el Magistral de Madrid, señor Herce.

Explosión de un barreno.—Obreros heridos

Huesca.—En las obras que se están realizando en el pantano de Peña estalló de improviso un barreno, resultando tres obreros heridos de gravedad.

Porque le mataban las gallinas

Málaga.—La Benemérita ha detenido al dueño de un ventorro situado en la carretera, porque amenazó de muerte a diferentes auto-ovillistas bajo el pretexto de que le mataban las gallinas.

De aviación.—Vedrlines a América.—Renuncia de ventajosos contratos.—Aviador carbonizado.—De Londres a París

París.—El aviador Vedrlines marcha a América para tomar parte en el concurso en que se disputará la copa Gordon-Benett, renunciando ventajosos contratos que se le proponían desde España, por valor de 200 000 pesetas.

En Donai, al teniente aviador Chandenier le cabeceó el aparato, incendiándose el depósito de gasolina; el desgraciado aviador pereció carbonizado.

El aviador inglés Ahlay salió a las ocho de la mañana de Londres, llevando en su monoplano a una pasajera, Miss Davies; llegó a París a las cinco de la tarde.

Madrid, 30 (1'00)

De San Sebastián

San Sebastián.—El Ilmo. señor Obispo de Madrid Alcalá ha oficiado en la Capilla del Palacio de Miramar.

—Ha marchado para Viena, al objeto de asistir al Congreso Eucarístico, el Ilmo. señor A zobisp; de Valencia.

Para los damnificados en la última galerna

Bilbao.—El Alcalde de Córdoba ha remitido 750 pesetas para aliviar la

triste situación en que han quedado las familias de las víctimas a consecuencia de la última galerna.

De Bilbao.—El Congreso de odontología

Bilbao.—Los congresistas han celebrado ocho sesiones, cambiando impresiones respecto a los temas presentados.

Por la noche, se reunió ron en fraternal banquete.

Asistieron al acto los iniciadores del Congreso y comisiones de la mayoría de corporaciones y entidades de esta población.

Incendio.—Fábrica destruida

Tortosa.—Noticias recibidas de Amposta comunican que se ha declarado un incendio en una fábrica de molinenda de aquel pueblo.

Resultaron inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para evitar que el incendio tomara grandes proporciones.

La fábrica ha quedado completamente destruida.

Las pérdidas materiales se calculan en unos cuarenta mil duros.

García Prieto en Bilbao.—Un banquete.—Discurso del Ministro.—Votadores.—A Durango

Bilbao.—En el Club Náutico se ha celebrado el anunciado banquete en honor del Ministro de Estado, señor García Prieto, obsequio de los liberales de esta ciudad.

El señor García Prieto visitó después el Círculo Liberal, pronunciando allí un discurso.

Afirmó que el Gobierno cumplirá su programa.

Además, pacificará el Riff y dejará terminadas las negociaciones franco-españolas respecto a la cuestión de Marruecos.

Confía en que el Rey ratificará su confianza al Gobierno de Canalejas.

Terminó diciendo que todavía quedan tres años de vida a las actuales Cortes.

El señor García Prieto fué muy aplaudido.

Al terminar, diéronse entusiastas vivas al Rey y al Gobierno.

Acompañado de casi todos los concurrentes, marchó después el Sr. García Prieto a Durango, al objeto de esperar allí a S. M. la Reina doña Victoria Eugenia.

De Portugal.—Detenciones y condenas

Tuy.—Aumentan, en Portugal, las detenciones de los monárquicos.

En Braga fueron detenidos ayer más de cincuenta, habiendo el Tribunal marcial condenado a dieciocho.

Por el Tribunal de Cabeceira han sido condenados también trece monárquicos.

Vuelos

El Escorial.—El aviador Poumet ha realizado varios vuelos.

Algunos de ellos han durado 12 minutos.

Los vuelos han resultado magníficos a pesar del fuerte viento que reinaba.

Siniestro ferroviario

Londres.—En la estación de Bants Hall una locomotora chocó con un tren.

A causa del accidente hay un muerto y cuarenta heridos.

Fallecimiento del Gobernador militar de Alicante

Alicante.—Ha fallecido el Gobernador militar de esta plaza, don Salvador Viana Cárdena.

Era general de división.

Vuelos de Garnier

Huelva.—El aviador Garnier ha

realizado, por la mañana y por la tarde, magníficos vuelos sobre la ciudad y el puerto.

Los ha presenciado un numerosísimo público.

Más de Bilbao.—Encuentro del Rey y de la Reina

Bilbao.—En automóvil, ha llegado a esta población S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

En la plaza de Ariaga encontró a su augusta esposa, D.^a Victoria Eugenia.

En dicha plaza se cayó el caballo que montaba el teniente señor Garzón, quien escoltaba a la Reina.

El jinete resultó con contusiones en ambas piernas.

De Melilla.—Prolongación de un ferrocarril.—Solicitando trabajo

Melilla.—La Junta de Fomento, presidida por el Capitán general, señor Aldave, estudia el medio de prolongar el ferrocarril del Norte hasta la playa de San Lorenzo.

En el campamento de Tisafor se han presentado muchos indígenas solicitando trabajo en la carretera que se construye en el término de Zaio.

Novillada

Linare.—Se ha efectuado una novillada.

Los bichos, de la ganadería de Santa Coloma, han resultado buenos.

El «Limeño» ha estado superior en su primer toro, y bien en los otros dos.

El «Gallo» ha estado también superior en sus dos primeros toros, y regular en el tercero.

Le han sido concedidas dos orejas.

En el sexto toro se improvisó la suerte de D. Tancredo. El que la hizo, que estaba subido en una silla, fué volteado. La cuadrilla le salvó.

La guerra italo-turca.—El general Caneva.—¿Continuará la guerra?

Roma.—El comandante superior de las tropas de Trípoli, general Caneva, llegará mañana a esta capital.

El periódico «Corriere d'Italia» asegura que el Gobierno está dispuesto a proseguir la guerra a pesar de los rumores de paz que circulan.

Ciudad saqueada

Salónica.—Los insurgentes, ayudados por los campesinos, invadieron la ciudad de Arnautas, saqueándola.

Las autoridades lo contemplaron impasibles.

Varios ingenieros alemanes fueron despojados incluso de sus trajes.

Frensa Asociada

Desde Barcelona

Barcelona, 30 (3'00)

Felicitación a Portela

Una comisión de empleados en las cárceles visitó ayer, en su despacho oficial, al Gobernador civil de esta provincia, señor Portela.

La visita tenía por objeto felicitarle por haber trabajado con interés para el esclarecimiento de los hechos que motivaron la muerte del preso apodado *El Moreno*, que se hallaba recluido en el penal de Figueras.

El combate continúa.

De San Petersburgo.—Noticias alarmantes

San Petersburgo.—El Ministro de Negocios Extranjeros ha recibido noticias alarmantes de los Estados balcánicos.

¿Sobrevendrán graves acontecimientos?

San Petersburgo.—Las informaciones que se reciben procedentes de diversas capitales balcánicas hacen temer graves acontecimientos.

Corresponsal

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 10

El Señor de Bembibre

(Continuación)

par que de energía, contaba a un tiempo con el prestigio filial y con la fuerza de su autoridad para el logro de su propósito. Así pues, una tarde que doña Beatriz, sentada cerca de su madre, trabajaba en bordar un paño de iglesia que pensaba regalar al monasterio de Villabuena, donde tenía una tía abadesa a la sazón, entró su padre en el aposento, y diciéndola que tenía que hablarle de un asunto de suma importancia, soltó la labor y se puso a escucharle con la mayor modestia y compostura. Caíanla por ambos lados numerosos rizos, negros como el ébano, y la zozobra, que apenas podía reprimir, la hacía más interesante. Don Alonso no pudo abstenerse de un cierto movimiento de orgullo al verla tan hermosa, en tanto que a doña Blanca, por lo contrario, se le arrastraron los ojos de lágrimas, pensando que tanta hermosura y riqueza serían tal vez la causa de su desventura eterna.

—Hija mía, la dijo don Alonso; ya sabes que Dios nos privó de tus hermanos y que tú eres la esperanza única y posterera de nuestra casa.

—Sí, señor, respondió ella con su voz dulce y melodiosa.

—Tu posición, por consiguiente, continuó su padre, te obliga a mirar por la honra de tu linaje.

—Sí, padre mío, y bien sabe Dios que ni por un instante he abrigado un pensamiento que no se aviniese con el honor de vuestras canas y con el sosiego de mi madre.

—No esperaba yo menos de la sangre que corre por tus venas. Quería decirte, pues, que ha llegado el caso de que veas logrado el fruto de mis afanes y coronados mis más ardientes deseos. El conde de Lemus, señor el más noble y poderoso de Galicia, favorecido del rey y muy especialmente del infante don Juan, ha solicitado tu mano, y yo se la he concedido.

—No es ese conde el mismo, repuso doña Beatriz, que después de lograr de la noble reina doña María el lugar de Monforte en Galicia, abandonó sus banderas para unirse a las del infante don Juan?

—El mismo, contestó don Alonso, poco

satisfecho de la pregunta de su hija; y que tenías que decir de él?

—Que es imposible que mi padre me dé por esposo un hombre a quien no podría amar, ni respetar tan siquiera.

—Hija mía, contestó don Alonso con moderación, porque conocía el enemigo con quien se las iba a haber y no quería usar de violencia sino en el último extremo: en tiempo de discordias civiles no es fácil caminar sin caer alguna vez, porque el camino está lleno de escollos y barrancos.

—Sí, replicó ella, el camino de la ambición está sembrado de dificultades y tropiezos; pero la senda del honor y la caballería es lisa y apacible como una pradera. El conde de Lemus, sin duda es poderoso; pero aunque sé de muchos que le temen y odian, no he oído hablar de uno que le venera y estime.

Aquel tiro, dirigido a la desalmada ambición del de Lemus, que, sin saberlo su hija, venía a herir a su padre de rechazo, excitó su cólera en tales términos que se olvidó de su anterior propósito y contestó con la mayor dureza:

—Vuestro deber es obedecer y callar y recibir el esposo que nuestro padre os

destine.

—Vuestra es mi vida, dijo doña Beatriz, y si me lo mandáis, mañana mismo tomaré el velo en un convento; pero no puedo ser esposa del conde de Lemus.

—Alguna pasión tenéis en el pecho, doña Beatriz, contestó su padre dirigiéndola escrutadoras miradas. ¿Amáis al señor de Bembibre? le preguntó de repente.

—Sí, padre mío, respondió ella con el mayor candor.

—¿Y no os dije que le despidierais?

—Y ya le despedí.

—¿Y cómo no despidierais también de vuestro corazón esa pasión insensata? Preciso será que la ahogéis entonces.

—Si tal es vuestra voluntad, yo la ahogaré al pie de los altares; yo trocaré por el amor del esposo celeste el amor de don Álvaro, que por su fe y pureza era más digno de Dios que no de mí, desdichada mujer. Yo renunciaré a todos mis sueños de ventura; pero no le olvidaré en brazos de ningún hombre.

—Al claustrero iréis, respondió don Alonso fuera de sí de despecho, no a cumplir vuestros locos antojos, no a tomar el velo de que os hace indigna vuestro carácter rebelde, sino a aprender en la soledad, lejos de mi vista y de la de vuestra madre,

la obediencia y el respeto que me debéis.

Diciendo, esto salió del aposento airado, y cerrando tras sí la puerta con enojo dejó solas a madre y a hija, que por un impulso natural y espontáneo se precipitaron una en brazos de la otra; doña Blanca deshecha en lágrimas, y doña Beatriz comprimiendo las suyas con trabajo, pero llena interiormente de valor. En las almas generosas despierta la injusticia fuerzas cuya existencia se ignoraba, y la doncella lo sentía entonces. Había tenido bastante desprendimiento y respeto para no representar a su padre que si amaba a don Álvaro era porque todo en un principio parecía indicarle que era el esposo escogido por su familia; pero este silencio mismo contribuía a hacerle sentir más vivamente su agravo. Lo que quebrantaba su valor era el desconsuelo de su madre, que no cesaba un punto en sus sollozos teniéndola estrechamente abrazada.

—Hija mía, hija mía, dijo por fin en cuanto su congoja le dejó hablar: cómo has atrevido a irritarme de esa manera, cuando nadie tiene valor para resistir tus miradas?

—En eso verás que soy su hija y que heredo el esfuerzo de su ánimo.

El señor Portela expresó su agradecimiento a los comisionados por la atención que habían tenido al felicitarle.

Concejal radical agredido por los jóvenes radicales

Un grupo de jóvenes radicales agredió ayer al concejal radical rector del diario *Le Progres* señor Ruiz Marales.

La agresión perpetróse en las Ramblas.

Esta fué motivada por un sueto escandaloso que publicó dicho periódico.

Una desgracia

En la carretera de Montserrat ocurrió una sensible desgracia.

Un coche cayó en un precipicio. A consecuencia del hecho resultó muerto el fabricante don José Closa.

Además, resultaron gravemente heridos un hijo del señor Closa y un sacerdote, que iban también en el vehículo.

Notas extranjeras

Barcelona, 30 (3'00)

De Lisboa.—Monárquicos que vuelven a la vida política

Lisboa.—Muchos prohombres políticos monárquicos volverán en breve a la vida política.

Formarán un grupo conservador. La noticia ha causado gran contento entre la gente sensata.

El incidente de Mogador.—Lamentación de Franco

París.—Los periódicos de esta capital se ocupan en el último incidente ocurrido en Mogador.

Dicen que el jefe del Gobierno, Mr. Poincaré, ha celebrado una conferencia con el Embajador de España en París, señor Pérez Caballero, tratando de este asunto.

Añaden que Mr. Poincaré se lamentó de la conducta seguida por el Cónsul de España en Mogador con ocasión del último incidente.

¿Contrarrevolución monárquica en China?

Pekín.—Circula el rumor de haber estallado la contrarrevolución en diversas poblaciones, al objeto de derribar al Gobierno republicano.

La noticia, empero, no ha podido ser confirmada.

DE LOS ESTADOS BALKÁNICOS

Localidad incendiada

Constantinopla.—Cerca de Kolonia, una localidad habitada por musulmanes ha sido saqueada por los montenegrinos.

